ALCALDÍA DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA | SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES AFINES A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS –PGIRS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS DE RESTREPO""

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS** podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

se analiza la hoja de vida única junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MIGUEL ANDRES URREA CASTILLO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.114.338.716

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA REQUERIDA		
TECNÓLOGO AMBIENTAL, TECNÓLOGO SANITARIO, ÁREAS AFINES EN ÁREAS AMBIENTALES SANITARIAS y/o Equivalencia: seis (6) semestres aprobados de educación superior universitaria		
1.2 FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
TECNÓLOGO EN AGUA Y SANEAMIENTO	X	

ALCALDÍA DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA | SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
2.1 EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA REQUERIDA		
EXPERIENCIA DE TREINTA Y SEIS (36) MESES RELACIONADA.		
2.2 FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA	**CUMPLE**	
TECNÓLOGO EN AGUA Y SANEAMIENTO.	**SI**	**NO**
	X	

ENTIDAD	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
Alcaldía de Restrepo	10-11-2021	30-12-2021
Alcaldía de Restrepo	28-01-2022	30-10-2022
Alcaldía de Restrepo	10-11-2022	30-12-2022
Alcaldía de Restrepo	30-01-2023	30-10-2023
Alcaldía de Restrepo	10-11-2023	30-12-2023
Alcaldía de Restrepo	30-08-2024	30-12-2024
Alcaldía de Restrepo	14-02-2025	30-12-2025
Alcaldía de Restrepo	15-01-2026	30-06-2026

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AREA DE SERVICIO PRESTAR				
TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA.				
3.1. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AREA DE SERVICIO A PRESTAR			**CUMPLE**	
ENTIDAD	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**SI**	**NO**
Alcaldía de Restrepo	10-11-2021	30-12-2021	X	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ALCALDÍA DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA | SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

Alcaldía de Restrepo	28-01-2022	30-10-2022	X	
Alcaldía de Restrepo	10-11-2022	30-12-2022	X	
Alcaldía de Restrepo	30-01-2023	30-10-2023	X	
Alcaldía de Restrepo	10-11-2023	30-12-2023	X	
Alcaldía de Restrepo	30-08-2024	30-12-2024	X	
Alcaldía de Restrepo	14-02-2025	30-12-2025	x	
Alcaldía de Restrepo	15-01-2026	30-06-2026	x	

3.2 EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CONTRATISTA:

EXPERIENCIA DE TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que he verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia que suscrita secretaría verificó la capacidad para ejecutar el objeto del contrato y/o la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el servicio a contratar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y la delegación conferida por el por el Alcalde Municipal, mediante la Decreto número 003 del 08 enero de 2026.

Dada en Restrepo Valle del Cauca, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

JUAN JOSE GONZALEZ CONDE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

JUAN JOSE GONZALEZ CONDE
ORDENADOR DEL GASTO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.